



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

NIT: 899999105-4 DANE: 125473000242

CIRCULAR 016-2025

FECHA: 27 de octubre de 2025

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia

ASUNTO: MODIFICACION AL PROCESO DE MATRICULA AÑO 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS

Estimados Padres de Familia:

Es un verdadero placer darles la más cordial bienvenida nuevamente a nuestra institución educativa, reconocida como una de las mejores del municipio de Mosquera. Agradecemos sinceramente su confianza continua en nosotros para acompañar a sus hijos en su proceso de formación integral.

Nuestra institución sigue comprometida con ofrecer un programa educativo de alta calidad, enfocado no solo en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo de habilidades y valores que forman ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

A través de esta comunicación, deseamos facilitarles el proceso de matrícula para este nuevo año escolar, asegurando que cada uno de ustedes cuente con toda la información necesaria para completar este importante paso. A continuación, les proporcionamos una guía detallada del proceso:

COMPRA DEL SEGURO ESTUDIANTIL

La aseguradora recibirá el pago de catorce mil pesos (\$14,000) en cualquier corresponsal bancario de Bancolombia, correspondiente al seguro de accidentes, con vigencia a partir del 4 de enero de 2026. A continuación, se detallan los datos necesarios para realizar el pago:

- a. Convenio de pago: 27314
- b. Referencia de pago: 21002101399363
- c. Marque el desprendible de pago con los nombres y apellidos del estudiante.
- d. Envié al WhatsApp 3133421908, copia del documento del estudiante con fecha de nacimiento y copia del desprendible de pago marcado. Los documentos deben ser de buena calidad y sin enmendaduras.
- e. Cuando reciban el carnet, deberán escanearlo y subirlo a la plataforma de matrículas.
- f. En los documentos anexos encontrará los cubrimientos y detalles adicionales correspondientes a la adquisición de la póliza.

Es importante resaltar que la adquisición de este seguro es de carácter voluntario. En caso de no adquirirlo, el padre de familia y/o acudiente deberá presentar el formato en la que manifiesta asumir la responsabilidad frente a la atención del estudiante en caso de accidentes ocurridos dentro de la institución, eximiendo expresamente a la institución de toda responsabilidad.

Además, queremos señalar que, en caso de no poseer seguro estudiantil, la institución se reserva el derecho de restringir la participación de los estudiantes en actividades fuera de la institución, tales como salidas pedagógicas, representaciones institucionales en eventos culturales, deportivos, entre otros.

PROCESO DE MATRÍCULAS

1. Subida de Documentos: el padre de familia y/o acudiente, deberá subir los documentos requeridos y faltantes a la plataforma entre **el 23 de octubre y el 27 de noviembre de 2025 según el grupo al que pertenezca (ver punto2)**

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA

- a) Acceso a la plataforma: Ingrese a <https://notas.mosqueraeduca.edu.co/>.
- b) Navegación: Haga clic en PLATAFORMAS.
- c) Sistema Académico: Seleccione SISTEMA ACADÉMICO.
- d) Código del colegio: Ingrese el código 117.
- e) Año académico: Seleccione el año 2025.
- f) Acceso para inscripción: Utilice el ACCESO PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS 2026.
- g) **Al realizar la matrícula el estudiante aparecerá en el grado actual apruebe o no el año, este proceso es para reservar cupo.**
- h) Número de documento: Ingrese el número de documento del estudiante sin puntos ni comas. Si no puede ingresar, acérquese a la secretaría del colegio.
- i) Hoja de matrícula y autorización de uso de imagen: Diligencie completamente la hoja de matrícula, **incluyendo los datos de tres acudientes responsables** (padre, madre y un tercer acudiente diferente a ellos) y en la autorización de uso de imagen. Asegúrese de llenar todos los espacios con información actual y verídica, guarde la información, proceda a imprimir el documento, firme en los espacios requeridos y pegue una fotografía actualizada del estudiante en la parte superior derecha antes de escanear.



3244058500 Coord. Primaria

3244058416 Coord. Bachillerato

3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>



- j) Compromiso estudiantil: Imprima en hoja carta a doble cara, complete y firme. Este formato está disponible en la plataforma de matrículas. (OBLIGATORIO).
- k) Subida de documentos: Haga clic en subir requisitos de prematrícula. Recuerde que todos los documentos deben estar en formato PDF.
- l) Renueve los documentos de matrícula que considere necesarios, incluyendo la hoja de matrícula (OBLIGATORIO) y el seguro estudiantil (si el proveedor no entrega el carné, deberá cargar una captura de pantalla del envío del comprobante de pago por whatsapp, identificado con el nombre del estudiante.) En caso de no adquirirlo, deberá diligenciar y cargar el formato de exoneración de responsabilidad por accidentes (OBLIGATORIO). Estos documentos deben ser cargados en la plataforma; de lo contrario, la matrícula no será válida. También deberá presentar el documento de identidad en caso de que haya cambiado.
- m) Los estudiantes que no subieron la documentación completa en el año 2025 deberán cargarla en la plataforma. Esta documentación corresponde a fotocopias de los documentos de identidad del estudiante y de los padres, carné o certificación de la EPS, certificados escolares de los años no cursados en la institución, diagnósticos médicos (en caso de discapacidad, enfermedad o tratamiento) y certificados para estudiantes víctimas del conflicto armado o pertenecientes a grupos étnicos.
- n) Los documentos que se encuentren en la plataforma no necesitan ser renovados, siempre que no hayan cambiado de estado o vigencia.
La matrícula solo será válida si se encuentra completa la totalidad de documentos requeridos en la plataforma.

2. Cronograma de presentación de documentos según grupo de estudiantes

Los estudiantes se dividirán en dos grupos:

Grupo 1: Estudiantes que aprobaron o reprobaron el año escolar.

La entrega de los documentos físicos de pre-matrícula se realizará durante la asesoría final, en las siguientes fechas:

- Bachillerato: 11 de noviembre de 2025
- Jardín y primaria: 14 de noviembre de 2025

Grupo 2: Estudiantes que perdieron alguna asignatura y deben realizar talleres de refuerzo y sustentaciones.

Deberán entregar los documentos físicos de pre-matrícula el 28 de noviembre de 2025, durante la clausura institucional.

Nota: Los estudiantes que repitan el mismo grado por segundo año consecutivo (2024 y 2025) solo podrán continuar en la institución si son promovidos. En ese caso, el proceso de pre-matrícula deberá realizarse el día de la clausura.

La única documentación que deberá presentar en físico en la institución y entregarla al director de curso es la siguiente:

- Hoja de matrícula: Impresa a color en tamaño oficio a doble cara.
- Compromiso del estudiante: Impreso en tamaño carta a doble cara.
- Fotocopia del desprendible de pago del seguro estudiantil marcado con el nombre del estudiante o el formato de exoneración de responsabilidad por accidentes.

- 3. La **pre-matrícula se considerará perfeccionada** una vez que todos los documentos estén en orden en la plataforma y que los documentos físicos hayan sido entregados correctamente. En caso de que se evidencie alguna novedad o inconsistencia en los documentos cargados o entregados, la institución se comunicará con usted para que sean subsanados oportunamente.
- 4. Una vez finalizada la matrícula, el padre de familia deberá ingresar a la página del colegio <https://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial> para descargar el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación. Es importante que, junto con su hijo o hija, lean, analicen e interioricen estos documentos, ya que establecen las normas que rigen nuestra institución y a las cuales se comprometieron a cumplir al firmar la matrícula.

TENGA EN CUENTA

1. **Importante:** Aquellos estudiantes que no realicen la pre-matrícula en las fechas establecidas perderán su cupo y deberán gestionarlo nuevamente ante la Secretaría de Educación. La asignación estará sujeta a la disponibilidad de cupos en el municipio.
2. Si tienen dudas o necesitan asistencia adicional, nuestro equipo estará disponible para ofrecerles la orientación que requieran.

Heriberto Alvarez Bustos
Rector - Institución Educativa La Merced



3244058500 Coord. Primaria

3244058416 Coord. Bachillerato

3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>



Anexos

**INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
PROCESO COMPRA SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTILES
DURANTE EL AÑO 2026
POLIZA NUMERO: 14-68-1000004971
VIGENCIA 4 DE ENERO DE 2026 A 4 DE ENERO DE 2027**

Siga los siguientes pasos:

1. Verifique que tenga el cupo asignado en el colegio antes de pagar.
2. Acuda a los **CORRESPONSALES BANCARIOS DE BANCOLOMBIA** (no pagos por transferencia, no pagos en banco, no pagos en cajero automático) en cualquier sitio del país y pague con la siguiente información:

Valor: \$14.000
CONVENIO DE PAGO: 27314
REFERENCIA DE PAGO: 21002101399363
3. Marque el **desprendible de pago con nombres y apellidos del estudiante**
4. Envíe al WhatsApp número: **3133421908**, **copia del documento del estudiante con fecha de nacimiento** y **copia del pago marcado**. Las fotos deben ser de buena calidad sin tachaduras.
5. Le enviaremos certificado de vinculación, para la matrícula del estudiante. Por favor descárguelo, para que no se le pierda.
6. Una semana después del inicio de vigencia, podrá descargar copia del carné definitivo del estudiante, en la ruta presentada.
7. Recuerde:
 - Descargue el carné de vinculación y guárdelo para que no se le borre y pierda
 - Para que el estudiante **SEA EFECTIVAMENTE ASEGURADO**, debe Enviar la información al WhatsApp.
 - La poliza es **Colectiva** y protege entre el **4 de enero de 2026** y el **04 de enero de 2027** a todos los estudiantes asegurados en cualquier fecha.





**SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL
IE LA MERCED**
POLIZA NUMERO: 14-68-1000004971

Vigencia: 2026-I-04 hasta 2027-I-04

AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS

AMPAROS	OPCIÓN 1
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 15.548.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$ 15.548.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD	\$ 15.548.000
TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 15.548.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE: Adicional a lo establecido en el condicionado general para efecto del presente amparo se extiende cobertura por reembolso a la consulta Psicológica hasta por valor de \$100.000 por evento y limitado a cinco (5) eventos por tomador en la vigencia, sin importar el número de asegurados.	\$ 9.440.000
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDAD AMPARADAS	\$ 9.440.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 1.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	\$ 1.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$ 4.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	\$ 50.000
RIESGO BIOLOGICO	\$ 4.442.000
MUERTE ACCIDENTAL DEL PADRE O MADRE DEL ALUMNO ASEGURADO	\$ 5.000.000
RENTA MENSUAL POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CONYUGE	\$ 100.000
AUXILIO DE MATRÍCULA O PENSIÓN POR ACCIDENTE	\$ 300.000
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 1.000.000
RIESGOQUÍMICO	\$ 250.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 25.000.000
AUXILIO EDUCATIVO	\$ 300.000
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTE O PERSONAL	\$ 1.000.000
RENTA POR MATERNIDAD	\$ 100.000
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	\$ 1.000.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 14.000
PRIMA TOTAL ANUAL	\$ 42.112.000

CONDICIONES PARA DOCENTES Y/O PERSONAL ADMINISTRATIVO

AMPAROS	OPCIÓN 1
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 15.548.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD	\$ 15.548.000
TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 15.548.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 25.000.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	\$ 9.440.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 4.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 1.000.000
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 14.000

El carné definitivo lo encuentra en: www.segurosdelestado.com - seguros de vida - poliza estudiantil-carné digital -descarga aquí- con el número de identificación del estudiante descarga el carnet .

Línea de Atención y autorizaciones: Celular #388 fijo: 601-6767400

Nosotros le orientamos: CONFIE SEGUROS LTDA : **telefono: 3115091511**



Confie

Asesores en Seguros Ltda.

NIT: 900.360.592-7



3244058500 Coord. Primaria
3244058416 Coord. Bachillerato
3244058381 Secretaría | Área Administrativa



Calle 3 N° 2 – 50 Mosquera, Cund.



simatynotaslamerced@gmail.com



<http://ielamercedmosquera.wixsite.com/oficial>